

INFORME SEMESTRAL

En cumplimiento al artículo 602 del Código Federal de Procedimientos Civiles (en adelante el "CFPC"), se les informa a todos los miembros de la colectividad, formada por todos los habitantes de esta ciudad, sobre todo los que viven o trabajan en los siguientes sectores y/o vialidades de la ciudad: avenida Camarón Sábalo, avenida del Mar, Paseo Claussen, Paseo Olas Altas, Paseo del Centenario, Centro Histórico, entre otros; que el estado que guarda el juicio de acción colectiva difusa que se inició contra el SINDICATO DE AURIGAS DE MAZATLÁN, y que se tramita en el Juzgado Décimo de Distrito en el Estado de Sinaloa, bajo el expediente 03/2024, es que actualmente está en la etapa de pruebas.

Los informes semestrales a que se refiere el artículo 602 del CFPC, serán proporcionados a través de esta página web, para que por favor la revisen regularmente para que se mantengan actualizados del estado del juicio.

Mazatlán, Sinaloa a 07 de enero de 2026

ACCIONES COLECTIVAS DE SINALOA, A.C.

Por: KELSEY VANESSA GUARDADO GUTIÉRREZ